



Factura: 003-002-000042614



20180701006P02744

NOTARIO(A) SUPLENTE ROCIO DE LOS ANGELES CALLE BALCAZAR

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180701006P02744						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALDONADO BORJA MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702315946	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUZMAN PAZMIÑO JEAN PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702932179	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUZMAN PAZMIÑO XIMENA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703550848	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUZMAN PAZMIÑO JEAN PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702932179	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CHAMAIDAN NEIRA JORGE ERWIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703529990	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	EN LA COMPAÑIA LUCATOSHRIMP C. LTDA.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE ROCIO DE LOS ANGELES CALLE BALCAZAR

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

AP: 03116-DP07-2018-BP

R.C.B

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR

NO. ESCRITURA
20180701006P02744

TELÉFONOS: 2960-885 * 2935-234
notariaelormachala@gmail.com



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA LUCATOSHRIMP C. LTDA., DE 200 PARTICIPACIONES QUE HACEN LOS CONYUGES SRA. MARÍA GABRIELA MALDONADO BORJA Y JEAN PAUL GUZMAN PAZMIÑO A FAVOR DEL SR. JORGE ERWIN CHAMAIDÁN NEIRA Y DE 200 PARTICIPACIONES QUE HACE LA SRA. XIMENA ALEXANDRA GUZMÁN PAZMIÑO A FAVOR DEL SR. JEAN PAUL GUZMAN PAZMIÑO.

CUANTÍA: \$ 400,00

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **veintiséis de noviembre del año dos mil dieciocho**, ante mí **DOCTORA ROCÍO DE LOS ÁNGELES CALLE BALCÁZAR, NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MACHALA**, según acción de personal número cero, tres, uno, uno, seis, guion d, p, cero siete guion dos mil dieciocho guion b, p, (03116-DP07-2018-BP), del seis de noviembre del año dos mil dieciocho, comparecen, por una parte, en calidad de cedente, la señora **MARÍA GABRIELA MALDONADO BORJA**, de estado civil casada, de profesión Química, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número cero siete cero dos tres uno cinco nueve cuatro seis (0702315946) e

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

R.C.B

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR

NOTARÍA SEXTA SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFONOS: 2960-885 * 2935-234
notariacoloromachala@gmail.com

1 domiciliada en la ciudad de Machala, cantón Machala,
2 provincia de El Oro, en la Urbanización Unioro,
3 Manzana número once (11), Villa número dos-tres (2-3),
4 teléfono cero nueve nueve tres cero cinco cinco tres tres
5 cero (0993055330), correo electrónico
6 gmaldona@imborja.com.ec; así mismo en calidad de
7 cedente y además en calidad de cesionario, el señor
8 **JEAN PAUL GUZMAN PAZMIÑO**, de estado civil casado,
9 Ingeniero en Sistemas, mayor de edad, con cédula de
10 ciudadanía número cero siete cero dos nueve tres dos
11 uno siete nueve (0702932179), domiciliado en la ciudad
12 de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, en la
13 Urbanización Unioro, Manzana número once (11), Villa
14 número dos-tres (2-3), teléfono número cero nueve
15 nueve nueve cuatro seis tres cero siete dos
16 (0999463072), correo electrónico
17 guzmanpaul@hotmail.com; por otra parte, en calidad de
18 cedente, la señora **XIMENA ALEXANDRA GUZMÁN**
19 **PAZMIÑO**, de estado civil casada, de profesión
20 Arquitecta, mayor de edad, con cédula de ciudadanía
21 número cero siete cero tres cinco cinco cero ocho cuatro
22 ocho (0703550848), domiciliada en la ciudad de
23 Machala, cantón Machala, provincia de El Oro,
24 Conjunto Residencial Celessia, calle Uruguay entre
25 Bolivia y Brasil, Manzana número dos (2) G, Villa
26 número seis (6), teléfono cero nueve nueve cinco cero
27 nueve cero cero cero siete (0995090007), correo
28 electrónico ximenaguzman1@hotmail.com; y, finalmente

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARÍA SEXTA SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

R.C.B

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR

-dos-

NOTARIA SEXTA SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFONOS: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 en calidad de cesionario, el señor **JORGE ERWIN**
2 **CHAMAIDÁN NEIRA**, de estado civil casado, Ingeniero
3 Agrónomo, mayor de edad, con cédula de ciudadanía
4 número cero siete cero tres cinco dos nueve nueve
5 nueve cero (0703529990), domiciliado en la ciudad de
6 Machala, cantón Machala, provincia de El Oro,
7 Conjunto Residencial Celessia, calle Uruguay entre
8 Bolivia y Brasil, Manzana número dos (2) G, Villa
9 número seis (6), teléfono cero nueve ocho cuatro tres
10 seis tres cinco uno seis (0984363516), correo
11 electrónico jchamaidan@gmail.com; Los
12 comparecientes son mayores de edad, legalmente
13 capaces a quienes de conocer en este acto doy fe en
14 virtud de las cédulas de ciudadanía que me fueron
15 exhibidas y me presentan para que eleve a Escritura
16 Pública, la Minuta que a continuación se detalla así:
17 **SEÑORITA NOTARIA.-** En el Protocolo de Escrituras
18 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESIÓN Y**
19 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES**
20 de la Compañía denominada **LUCATOSHRIMP C.**
21 **LTDA.**, al tenor de las siguientes Cláusulas: **PRIMERA.**
22 **OTORGANTES:** Intervienen en la celebración de la
23 presente Escritura Pública, por una parte y por sus
24 propios derechos, las señoras: **MARÍA GABRIELA**
25 **MALDONADO BORJA**, de estado civil casada, de
26 profesión Química, mayor de edad, con cédula de
27 ciudadanía número cero siete cero dos tres uno cinco
28 nueve cuatro seis (0702315946), domiciliada en la

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

R.C.B

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR

NOTARIA SEXTA SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFONOS: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El
2 Oro, en la Urbanización Unioro, Manzana número once
3 (11), Villa número dos-tres (2-3), teléfono cero nueve
4 nueve tres cero cinco cinco tres tres cero (0993055330),
5 correo electrónico gmaldona@imborja.com.ec; y,
6 **XIMENA ALEXANDRA GUZMÁN PAZMIÑO**, de estado
7 civil casada, de profesión Arquitecta, mayor de edad,
8 con cédula de ciudadanía número cero siete cero tres
9 cinco cinco cero ocho cuatro ocho (0703550848),
10 domiciliada en la ciudad de Machala, cantón Machala,
11 provincia de El Oro, Conjunto Residencial Celessia,
12 calle Uruguay entre Bolivia y Brasil, Manzana número
13 dos (2) G, Villa número seis (6), teléfono cero nueve
14 nueve cinco cero nueve cero cero cero siete
15 (0995090007), correo electrónico
16 ximenaguzman1@hotmail.com, como **CEDENTES** -
17 **VENDEDORAS**; y, por otra parte, por sus propios
18 derechos como **CESIONARIOS - COMPRADORES** los
19 señores: **JORGE ERWIN CHAMAIDÁN NEIRA**, de estado
20 civil casado, Ingeniero Agrónomo, mayor de edad, con
21 cédula de ciudadanía número cero siete cero tres cinco
22 dos nueve nueve nueve cero (0703529990), domiciliado
23 en la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de
24 El Oro, Conjunto Residencial Celessia, calle Uruguay
25 entre Bolivia y Brasil, Manzana número dos (2) G, Villa
26 número seis (6), teléfono cero nueve ocho cuatro tres
27 seis tres cinco uno seis (0984363516), correo
28 electrónico jchamaidan@gmail.com; y, **JEAN PAUL**

4
DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 **GUZMAN PAZMIÑO**, de estado civil casado, Ingeniero en
2 Sistemas, mayor de edad, con cédula de ciudadanía
3 número cero siete cero dos nueve tres dos uno siete
4 nueve (0702932179), domiciliado en la ciudad de
5 Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, en la
6 Urbanización Unioro, Manzana número once (11), Villa
7 número dos-tres (2-3), teléfono número cero nueve
8 nueve nueve cuatro seis tres cero siete dos
9 (0999463072), correo electrónico
10 guzmanpaul@hotmail.com. Todos de nacionalidad
11 ecuatoriana. **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** 1) Mediante
12 Escritura Pública autorizada por la señorita Notaria
13 Sexta del Cantón Machala, Doctora Lenny Noemí Blacio
14 Pereira, el veintiuno de agosto del año dos mil quince,
15 se constituyó la Compañía **LUCATOSHRIMP C. LTDA.**,
16 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el
17 uno de septiembre de dos mil quince, con el número
18 tres uno ocho (318), bajo el Repertorio número tres
19 siete cinco cuatro (3.754); 2) La Junta General
20 Universal de Socios de la Compañía **LUCATOSHRIMP C.**
21 **LTDA.**, celebrada el veintidós de octubre de dos mil
22 dieciocho, acordó por unanimidad de votos, autorizar a
23 la socia **Química MARÍA GABRIELA MALDONADO**
24 **BORJA**, para que ceda la totalidad de sus
25 participaciones, las mismas que posee en el capital de
26 la Compañía, a favor del señor **Ingeniero Agrónomo**
27 **JORGE ERWIN CHAMAIDÁN NEIRA**; y, a la socia
28 **Arquitecta XIMENA ALEXANDRA GUZMÁN PAZMIÑO**

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 para que ceda la totalidad de sus participaciones, las
2 mismas que posee en el capital de la Compañía, a favor
3 del señor **Ingeniero en Sistemas JEAN PAUL GUZMÁN**
4 **PAZMIÑO. TERCERA. CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
5 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes señalados en
6 la Cláusula anterior, mediante la presente Escritura
7 Pública, la socia **Química MARÍA GABRIELA**
8 **MALDONADO BORJA**, contando con la correspondiente
9 autorización de su cónyuge Ingeniero en Sistemas Jean
10 Paúl Guzmán Pazmiño, tiene a bien ceder y transferir la
11 totalidad de sus participaciones, esto es, doscientas
12 (200) participaciones iguales, acumulativas e
13 indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de
14 América (USD\$.1,00) cada una, a favor del **Ingeniero**
15 **Agrónomo JORGE ERWIN CHAMAIDÁN NEIRA**; y, la
16 socia **Arquitecta XIMENA ALEXANDRA GUZMÁN**
17 **PAZMIÑO**, quien no precisa autorización de su cónyuge
18 por existir capitulaciones matrimoniales sobre las
19 participaciones que cede y que son de su exclusiva
20 propiedad, conforme consta en la escritura pública de
21 capitulaciones matrimoniales, celebrada ante la Notaria
22 Sexta del Cantón Machala, el dos de febrero del año dos
23 mil diecisiete y archivada en la Oficina Técnica
24 Provincial de El Oro, de la Dirección General de
25 Registro Civil, Identificación y Cedulación, el diecisiete
26 de febrero de dos mil diecisiete, conforme consta de la
27 copia certificada de la escritura que obra en el Libro
28 respectivo de la Compañía y copia simple en el

R.C.B

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR

-cuatro-

NOTARIA SEXTA SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFONOS: 2960-885 * 2935-234
notariacloromachala6@gmail.com

1 expediente de la Junta General Universal celebrara el
2 veintidós de octubre de dos mil dieciocho, así como en
3 el certificado de inscripción de matrimonio con la
4 respectiva razón de archivo de la indicada escritura,
5 emitida por la Delegada de la Oficina Técnica Provincial
6 de El Oro, misma que se acompaña a este trámite, tiene
7 a bien ceder y transferir la totalidad de sus
8 participaciones, esto es, doscientas (200)
9 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de
10 un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$.1,00)
11 cada una, a favor del **Ingeniero en Sistemas JEAN**
12 **PAÚL GUZMÁN PAZMIÑO. CUARTA. PRECIO:** El precio
13 que pagan los **CESIONARIOS-COMPRADORES** a las
14 **CEDENTES-VENDEDORAS** es el de
15 **DOSCIENTOS,00/DÓLARES DE LOS ESTADOS**
16 **UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$.200,00)** a cada una de
17 ellas, por las participaciones por ellos adquiridas,
18 recibiendo las **CEDENTES-VENDEDORAS** el pago en
19 dinero efectivo y en moneda de curso legal, sin lugar a
20 posterior reclamo por ningún concepto, asumiendo para
21 sí y subrogándose los **CESIONARIOS-COMPRADORES**
22 los derechos y obligaciones para con la Compañía, en
23 proporción a las participaciones cedidas. **QUINTA.**
24 **ACEPTACIÓN:** Las partes intervinientes declaran que
25 aceptan, aprueban y ratifican este instrumento en todo
26 su contenido, quedando autorizados los **CESIONARIOS-**
27 **COMPRADORES** a solicitar la inscripción de esta
28 Escritura. Sírvase señorita Notaria incluir las

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

R.C.B

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR

NOTARIA SEXTA SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFONOS: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

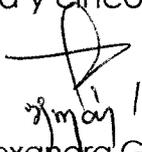
1 formalidades necesarias para la plena validez de la
2 presente Escritura. **CLAUSULA ESPECIAL:** El
3 compareciente Ingeniero **Agrónomo Jorge Erwin**
4 **Chamaidán Neira** manifiesta que, en conocimiento de
5 que la Capitulación Matrimonial celebrada con su
6 cónyuge Arquitecta Ximena Alexandra Guzmán
7 Pazmiño, cuyo detalle consta en la cláusula Tercera de
8 esta escritura, a la presente fecha no ha sido inscrita
9 en el Registro Mercantil del cantón Machala, en este
10 acto acepta y ratifica la cesión de participaciones que
11 efectúa su señalada cónyuge a favor del Ingeniero en
12 Sistemas Jean Paul Guzmán Pazmiño y manifiesta
13 igualmente que está de acuerdo que, una vez inscrita la
14 Capitulación Matrimonial en el Registro Mercantil de
15 Machala, se proceda a la inscripción de la presente
16 Cesión de Participaciones.- **Hasta aquí la minuta**, que
17 con las enmiendas, correcciones y rectificaciones
18 hechas por los interesados y autorizadas por mí, la
19 Notaría, quedan elevadas a Escritura Pública junto con
20 los documentos anexos y habilitantes que se
21 incorporan, con todo el valor legal, y que los
22 intervinientes aceptan en todas y cada una de sus
23 partes, minuta que está firmada por la Abogada Olga
24 Pazmiño Abad, Matriculada en el Foro de Abogados del
25 C.N.J., bajo el número cero siete - mil novecientos
26 ochenta y uno - tres, para la celebración de la presente
27 Escritura, se observaron los preceptos y requisitos
28 previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

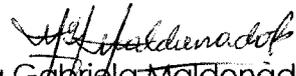
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: LUCATOSHRIMP C. LTDA., CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 10H00.

En la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local social ubicado en la Avenida Bolívar Madero Vargas, No. 2106, comparecen las socias señoras: **1. Química MARIA GABRIELA MALDONADO BORJA**, propietaria de **doscientas (200)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar,00/100 de los Estados Unidos de América (USD\$.1,00) cada una; y, **2. Arquitecta XIMENA ALEXANDRA GUZMÁN PAZMIÑO**, propietaria de **doscientas (200)**, participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un,00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD\$.1,00) cada una. Socias que constituyen el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS DÓLARES (USD\$400.00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Preside la junta la titular de la Compañía Arquitecta Ximena Alexandra Guzmán Pazmiño; y, actúa en la Secretaría la Gerente General Química María Gabriela Maldonado Borja. Una vez comprobado por Secretaría que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, por unanimidad de votos los indicados socios acuerdan reunirse en Junta General Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 119 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad resuelven tratar como único punto del orden del día el siguiente: **AUTORIZACIÓN A LAS SOCIAS: Química MARIA GABRIELA MALDONADO BORJA Y Arquitecta XIMENA ALEXANDRA GUZMÁN PAZMIÑO, PARA QUE CEDAN LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES QUE ACTUALMENTE POSEEN EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA**. Constatado por Secretaría el quórum legal de instalación, se dispone de inmediato tratar el único punto del orden del día, manifestando a la Sala la señora Química María Gabriela Maldonado Borja, su decisión de ceder la totalidad de las participaciones que mantiene actualmente en el capital de la Compañía, por lo que las pone a disposición de la socia restante y de no existir interés en las mismas solicita se le autorice a cederlas al Ingeniero Agrónomo Jorge Erwin Chamaidán Neira, quien le ha manifestado su interés en adquirirlas. La socia concurrente manifiesta no tener actualmente ningún interés en adquirir las participaciones ofrecidas por la socia señora María Gabriela Maldonado Borja, por lo que luego de darse diversos criterios, por unanimidad de votos del capital social concurrente, autorizan a la socia solicitante, que dichas participaciones las ceda al Ingeniero Agrónomo Jorge Erwin Chamaidán Neira. En este punto, la socia Arquitecta Ximena Alexandra Guzmán Pazmiño, igualmente pone a disposición de la socia restante la totalidad de sus participaciones y expresa que, de no existir interés alguno en las mismas, solicita se le autorice a cederlas al Ingeniero Jean Paúl Guzmán Pazmiño, conforme al interés que éste le ha manifestado. La socia concurrente manifiesta no tener actualmente ningún interés en adquirir las participaciones

ofrecidas por la socia señora Arquitecta Ximena Alexandra Guzmán Pazmiño, por lo que se le autoriza cederlas al Ingeniero Jean Paúl Guzmán Pazmiño, debiendo cumplirse para el efecto con los trámites legales pertinentes. Seguidamente la Junta entra en receso para que se proceda a elaborar el acta respectiva. Reinstalada a las doce horas, con la presencia del mismo número de asistentes, se da lectura por Secretaría al indicado documento, el mismo que es aprobado íntegramente por unanimidad de votos de las socias presentes, firmando para constancia en unidad de acto con la señora Presidenta y Secretaria que certifica, levantándose la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos del indicado día.



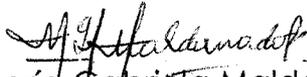
Arq. Ximena Alexandra Guzmán Pazmiño
Socia – Presidenta



Quím. María Gabriela Maldonado Borja
Socia – Gerente General
Secretaria de la Junta General Universal

CERTIFICO: Que la copia de acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía denominada: **LUCATOSHRIMP C. LTDA.**, al cual me remito en caso necesario.

Machala, 22 de octubre de 2018



Quím. María Gabriela Maldonado Borja
Secretaria de la Junta General Universal de Socios.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

- seis -



Número único de identificación: 0702315946

Nombres del ciudadano: MALDONADO BORJA MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUZMAN PAZMIÑO JEAN PAUL

Fecha de Matrimonio: 7 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: MALDONADO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BORJA MARTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



[Handwritten signature]

DRA. FOCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 189-174-91883



189-174-91883

[Handwritten signature of Director]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 0702315946

CIUDADANO

APellidos y Nombres: MALDONADO BORJA MARIJA GABRIELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, 2011-08-19

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-19

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

JEAN PABLO GUZMÁN VILLANOVA

INSTRUCCIÓN DEPARTAMENTAL QUITO

PROFESIÓN / OCIÓN QUINICO

ESB402222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MALDONADO LEON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BORJA MARIJA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, 2011-08-19

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-19



DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
 NOTARIA SEXTA SUPLENTE
 DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

104 JUNTA N.º

104 - 127 NÚMERO

0702315946 CEDULA

MALDONADO BORJA MARIA GABRIELA APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA

MACHALA CANTÓN

MACHALA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA:

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ALISTÓ LA SU SUFRA
 QUE SE USARÁ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO DEBE PASAR TODOS
 LOS CONTROLES DE ELECTOS Y PREVOTOS

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido el 26 NOV 2018

Machala, 26 NOV 2018

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
 NOTARIA SEXTA SUPLENTE DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



-siete-



Factura: 003-002-000042626

20180701006C03290

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180701006C03290

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACION DE INSCRIPCION DE MATRIMONIO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. A PETICION DE GUZMAN PAZMIÑO JEAN PAUL, PARA TRAMITE DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:20).

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

NOTARIO(A) SUPLENTE ROCIO DE LOS ANGELES CALLE BALCAZAR

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

AP: 03116-DP07-2018-BP



CODIGO 3

Nº 02161



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 350 - 000014 - 77

En **ECUADOR**, provincia de **EL ORO**, cantón **MACHALA**, parroquia **MACHALA**, el día de hoy, **27 DE OCTUBRE DE 2012**, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JORGE ERWIN CHAMAIDAN NEIRA, nacido en **ECUADOR**, provincia de **EL ORO**, cantón **MACHALA**, parroquia **MACHALA** el **9 DE ABRIL DE 1982** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **ESTUDIANTE** con cédula/pasaporte No. **0703529990** domiciliado en **CDLA LAS BRISAS MZ D-6, VILLA 13**, de estado civil **SOLTERO** hijo de **JORGE ERWIN CHAMAIDAN SÓLANO** y **MIRIAN ELIZABETH NEIRA JARAMILLO**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: XIMENA ALEXANDRA GUZMAN PAZMIÑO, nacida en **ECUADOR**, provincia de **EL ORO**, cantón **MACHALA**, parroquia **MACHALA** el **30 DE JUNIO DE 1984** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **ARQUITECTO** con cédula/pasaporte No. **0703550848** domiciliada en **CDLA LOS JARDINES / BABAHÓYO 304**, de estado civil **SOLTERA** hija de **LUIS VICTOR VICENTE GUZMAN RICAURTE** y **MERCEDES DOLORES PAZMIÑO ABAD**.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS.

firma del delegado
NANCY DE LOURDES POMA VILLA

testigo
MARIA DANIELA GUZMAN PEREIRA

firma de la contrayente
XIMENA ALEXANDRA GUZMAN PAZMIÑO

testigo
VICTOR ESTEBAN ESPINOZA PINOS

firma del contrayente
JORGE ERWIN CHAMAIDAN NEIRA

testigo
ABDON CALDERON JACOME

FUERA SEDE/HE



Lugar y Fecha de Matrimonio:
MACHALA, 27 DE OCTUBRE DE 2012

Impreso por: NPOMA, MACHALA, 28 DE OCTUBRE DE 2012

DRA. ROCÍO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

NO EXCLUSIVO DE REGISTRO CIVIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE EL ORO.- Machala, 17-
 Febrero-2017.-RAZON: Mediante Testimonio de Escritura Pública
 celebrada ante la NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA,
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA, de fecha: Machala, 02 de Febrero del
 2017, los cónyuges realizan la presente CAPITULACIÓN
 MATRIMONIAL, documento que se archiva con el Nro.-DIGERCIO-
 CZ7.OT07-2017-07-AG4.-Especie Valorada N°.- 329724

USD. 6.00
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

N° 329724

DRA. AMADA CARTUCHE NAGUA
 DELEGADA DEL DIRECTOR GENERAL DEL
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
 NOTARIA SEXTA SUPLENTE
 DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

No. 1550

AÑO..... Tomo..... Pág..... Acta.....
 Data Dva. Mixto

CERTIFICADO

Que es tal copia que se contiene de acuerdo
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cédulación, que reposa en el archivo:

Física Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE ÁREA

DELEGADA DEL DIRECTOR GENERAL DEL
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

DOY FE: que la copia fotostática
 que antecede es igual a su original
 que me fue exhibido.

Machala, 26 NOV 2018

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
 NOTARIA SEXTA SUPLENTE DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR





-nueve-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703550848

Nombres del ciudadano: GUZMAN PAZMIÑO XIMENA ALEXANDRA

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAMAIDAN NEIRA JORGE ERWIN

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2012

Nombres del padre: GUZMAN RICAURTE LUIS VICTOR VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAZMIÑO ABAD MERCEDES DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



[Handwritten signature]

DRA. ROCÍO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 182-174-91909



182-174-91909

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUZMAN PAZMIÑO XIMENA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO **1984-06-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JORGE ERWIN CHAMAIDAN NEIRA

Nº 070355084-8



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARQUITECTA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUZMAN RICAURTE LUIS VICTOR VICENTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PAZMIÑO ABAD MERCEDES DOLORES**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MACHALA 2018-11-19**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-11-19**

E333312222

001182870

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FINAN DEL CREDIADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



082 JUNTA No.

082 - 351 NÚMERO

0703550848 CÉDULA



GUZMAN PAZMIÑO XIMENA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
MACHALA CANTÓN
MACHALA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

[Signature]
0703550848



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

REPUBLICA DEL ECUADOR - CONSTITUCION
Y LEY ORGANICA REFERENCIAL
DEMBLE EN MACHALA 2018

REPUBLICA DEL ECUADOR PARA TODOS
MACHALA - EL ORO - PRIVADOS

[Signature]
SECRETARÍA DE LA JUNTA



DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 26 NOV 2018

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0702932179

Nombres del ciudadano: GUZMAN PAZMIÑO JEAN PAUL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO BORJA MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 7 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: GUZMAN RICAURTE LUIS VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAZMIÑO ABAD MERCEDES DOLORES

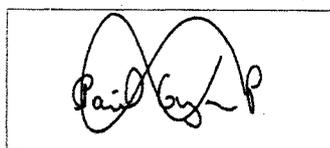
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



DRA. ROCÍO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



N° de certificado: 181-174-91995



181-174-91995

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANIA
N. 070293217-9

APELLIDOS Y NOMBRES
GUZMAN PAZMIÑO
JEAN PAUL

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA GABRIELA
MALDONADO BORJA

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION Y OCUPACION INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUZMAN RICARDO LUIS VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PAZMIÑO ABRAHAM MENENDEZ DOLYTES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MACHALA 2015-05-08

FECHA DE EXPIRACION 2025-05-08




CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

084 JUNTA No. 084 - 181 NUMERO

0702932179 CÉDULA

GUZMAN PAZMIÑO JEAN PAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
MACHALA CANTON
MACHALA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO CONSTA DE UN UNICO EJEMPLAR EN EL QUE SE ENREGISTRAN LOS VOTOS DE LOS ELECTORES

ESTE DOCUMENTO DEBE SER DEPOSITADO EN LA CUBETA DE LOS TORNOS DE LA BOX Y EN LA BOX



DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Paul Guzman P

0702932179

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido

Machala, 28 NOV 2018

[Signature]

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



-trece-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703529990

Nombres del ciudadano: CHAMAIDAN NEIRA JORGE ERWIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUZMAN PAZMIÑO XIMENA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2012

Nombres del padre: CHAMAIDAN SOLANO JORGE ERWIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NEIRA JARAMILLO MIRIAN ELIZABETH

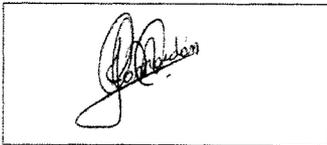
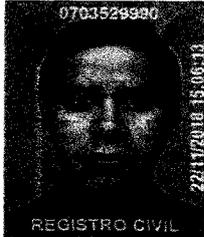
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



DRA. ROCÍO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 184-174-91748



184-174-91748



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



-atorce-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHAMADAN NEIRA JORGE ERWIN
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1982-04-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
XIMENA ALEXANDRA
GUZMAN PAZMINO

Nº. 070352999-0



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHAMADAN SOLANO JORGE ERWIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE NEIRA JARAMILLO MIRIAN ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2017-01-03
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-01-03

IGM 16 08 817 15

A1113A1112

001123482




DIRECTOR GENERAL REGISTRAR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



043 JUNTA No.
043 - 274 NÚMERO
0703529990 CÉDULA

CHAMADAN NEIRA JORGE ERWIN
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
MACHALA CANTÓN
MACHALA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




Romelio Challo F.

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

[Signature]
0703529990



DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido

Machala, 26 NOV 2018

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

R.C.B

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR

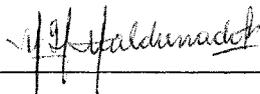
-quince-

NOTARIA SEXTA SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFONOS: 2960-885 * 2935-234
notariacloromachala6@gmail.com

1 comparecientes por mí la Notaria, quienes se
2 ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
3 quedando incorporada en el Protocolo de esta
4 Notaría, de todo cuanto doy fe.-----fl

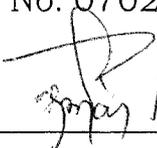
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28





MARÍA GABRIELA MALDONADO BORJA

C. C. No. 0702315946





XIMENA ALEXANDRA GUZMÁN PAZMIÑO

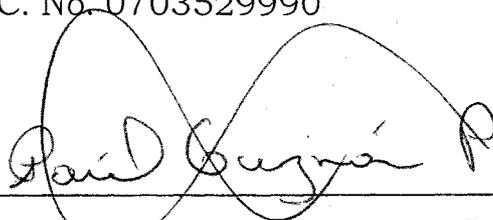
C. C. No. 0703550848





JORGE ERWIN CHAMAIDÁN NEIRA

C. C. No. 0703529990





JEAN PAUL GUZMAN PAZMIÑO

C. C. No. 0702932179




DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello confiero ~~EL~~ ~~OTRO~~
SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A
SU ORIGINAL que sello, firmo y rubrico en los mismos
lugar y fecha de su celebraci3n.*****




DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

No. ESCRITURA
20180701006001567

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacloromachala6@gmail.com



1 **RAZÓN:** Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo
2 dispuesto en el Artículo 113 Inciso Tercero de la Ley de
3 Compañías, y he tomado nota de la escritura pública No.
4 20180701006P02744 de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE
5 PARTICIPACIONES SOCIALES de la compañía denominada
6 LUCATOSHRIMP C. LTDA., de 200 participaciones de
7 \$1,00 c/u, que hacen los cónyuges Sra. MARÍA GABRIELA
8 MALDONADO BORJA y JEAN PAUL GUZMAN PAZMIÑO a
9 favor del Sr. JORGE ERWIN CHAMAIDÁN NEIRA y cesión y
10 transferencia de participaciones sociales de la compañía
11 denominada LUCATOSHRIMP C. LTDA., de 200
12 PARTICIPACIONES de \$1,00 c/u que hace la Sra. XIMENA
13 ALEXANDRA GUZMÁN PAZMIÑO a favor del Sr. JEAN
14 PAUL GUZMAN PAZMIÑO que fue autorizada por mí
15 Doctora Rocío de los Ángeles Calle Balcázar, Notaria Sexta
16 del cantón Machala, el 26 de noviembre del año 2018, al
17 margen de la respectiva matriz de constitución de compañía
18 **LUCATOSHRIMP C. LTDA.**, autorizada ante la Doctora
19 Lenny Noemí Blacio Pereira, Notaria Sexta del Cantón
20 Machala, el 21 de agosto del 2015, cuyo protocolo
21 actualmente se encuentra a mi cargo.-

22 Machala, 26 de noviembre de 2018

23
24
25
26
27
28
DRA. ROCÍO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR





Factura: 003-002-000042616



20180701006001567

NOTARIO(A) SUPLENTE ROCIO DE LOS ANGELES CALLE BALCAZAR

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701006001567

MATRIZ	
FECHA:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:38)
TIPO DE RAZÓN:	DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LUCATOSHRIMP C. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150701006P02978

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUZMAN PAZMIÑO JEAN PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702932179
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA LUCATOSHRIMP C. LTDA., DE 200 PARTICIPACIONES QUE HACEN LOS CONYUGES SRA. MARÍA GABRIELA MALDONADO BORJA Y JEAN PAUL GUZMAN PAZMIÑO A FAVOR DEL SR. JORGE ERWIN CHAMAIDÁN NE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701006P02744

NOTARIO(A) SUPLENTE ROCIO DE LOS ANGELES CALLE BALCAZAR

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

AP: 03116-DP07-2018-BP

TRÁMITE NÚMERO: 7153



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5324
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	82
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /26/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUCATOSHRIMP C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIO Y SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 6.589 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2.015, AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LUCATOSHRIMP C. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

